

RESOLUCIÓN

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, concluido el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la elaboración de una lista de espera con carácter temporal para cubrir puestos de TSAE Especialista Área Mujer, y visto el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación de fecha 29 de julio de 2020 y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.2 Y 4.3 de la convocatoria,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la elaboración de una lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de TSAE Especialista Área Mujer, que consta de un total de 37 solicitudes, de los cuales 34 son aspirantes admitidos/as y 3 son excluidos/as por causas subsanables.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del listado provisional completo de admitidos y excluidos en Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe, estableciendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Lo manda y firma la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, en el lugar y fecha arriba indicado, de lo que como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe.

